

CIRCULAR EXTERNA No. 13 DE 2021

FECHA: Bogotá D.C., 12 de abril de 2021

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

ASUNTO: **Línea especial de crédito LEC CASANARE**
(Contrato Interadministrativo CAS-OAJ-CDCI-0016-2020-2235)

Por medio de la presente Circular se informa a los Intermediarios Financieros que, en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. CAS-OAJ-CDCI-0016-2020-2235 celebrado entre el Departamento de Casanare y FINAGRO, se da inicio al proceso de registro de operaciones de crédito con subsidio de tasa de interés “**LEC Casanare**”, subsidio que se podrá otorgar de forma adicional al establecido para las Líneas Especiales de Crédito – LEC vigentes con recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, a proyectos desarrollados en el departamento de Casanare.

Las condiciones financieras y de acceso, así como los destinos de crédito pueden consultarse en el **anexo operativo de esta Circular**.

Lo dispuesto en la presente Circular aplica para las operaciones de crédito registradas en el sistema AGROS o presentadas a través del archivo de cargue masivo y redescontadas en FINAGRO a partir del día 19 de abril de 2021.

La LEC Casanare operará inicialmente de forma complementaria a la LEC Nacional vigencia 2021 que opera con recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, cuando esta última se cierre por agotamiento de recursos o finalización de la vigencia, el Departamento asumirá los puntos de subsidio que se relacionan en cada segmento hasta tanto se de apertura a la LEC para la siguiente vigencia y se realice el ajuste al Anexo operativo de la presente circular.

Las operaciones se inscribirán en orden de llegada y hasta el agotamiento de recursos presupuestales asignados por el Departamento de Casanare al Contrato o hasta el 29 de diciembre de 2023, lo que primero ocurra.

A través de la página web de FINAGRO se informará la ejecución de los recursos en el link Estadísticas / Ejecución de Programas.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial, la Dirección de Crédito e ICR y la Dirección de Registro de Operaciones.

Cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nancy H." with a stylized flourish at the end.

Nancy Esperanza Montaña Molina
Secretaria General – Representante Legal

Anexo: Anexo Operativo Circular Externa No. 13 de 2021